

**Ayuntamiento de Tías  
(Lanzarote)**

**736 ANUNCIO de 17 de febrero de 1997, de información pública, relativo al Plan General de Ordenación Urbana.**

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1996, acordó someter nuevamente a información pública y audiencia a las Corporaciones y Organismo competentes, el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Tías, toda vez que las alegaciones estimadas e introducidas durante el periodo de información pú-

blica al que estuvo sometido tras su aprobación inicial, han supuesto un cambio sustancial en los criterios y soluciones del Proyecto inicialmente aprobado.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, el expediente queda a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en las Oficinas Municipales, sitas en la calle Libertad, 50, de Tías, pudiendo deducir en dicho periodo las alegaciones pertinentes por escrito.

Tías, a 17 de febrero de 1997.- El Alcalde, José Juan Cruz Saavedra.